

DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE SOLEDAD

MIEMBROS DE LA MESA GOBERNANTE

Javier Galvan, *Presidente*
Alfredo Flores, *Vice Presidente*
Monica Pantoja, *Secretaria*
Iván A. Ibarra Mora, *Fideicomisario*
Roberto Ocampo, *Fideicomisario*



ADMINISTRACIÓN

Randy Bangs
Superintendente Interino

1261 Metz Rd., Soledad, CA 93960

17 de febrero de 2021

Estimados padres y estudiantes del Distrito Escolar Unificado de Soledad:

El martes, la Oficina de Educación del Condado de Monterey envió un aviso a los distritos escolares de que la Tasa Ajustada de Casos de COVID-19 del Condado de Monterey ha caído por debajo de 25 / 100,000, cumpliendo con la métrica establecida por el COVID-19 y Reapertura del Marco para Instrucción en Persona y Orientación de Salud Pública para las escuelas K-12 en California, año escolar 2020-2021 para permitir que las escuelas primarias grados K-6 vuelvan a abrir a la instrucción en persona. Las escuelas del condado de Monterey ahora pueden planificar la reapertura para recibir instrucción en persona en los grados K-6.

Lo que significa para las Escuela del Distrito Escolar de Soledad

Las noticias de la Oficina de Educación del Condado de Monterey son un avance positivo para nuestro distrito. Hay pasos que deben tomarse antes de la reapertura de las escuelas primarias. El distrito debe presentar un Plan de Seguridad de COVID (CSP), una Póliza de Prevención de COVID (CPP, requerida por CalOSHA) y una Lista de Verificación de Orientación Escolar (SGC) a las agencias estatales y del condado para su revisión. Hemos presentado un CSP que fue desarrollado y revisado con el liderazgo de la Asociación de Maestros de Soledad (STA) y la Asociación de Empleados Escolares de California (CSEA). Estamos en el proceso de completar un CPP y el SGC que también serán revisados con el liderazgo de STA y CSEA. El CSP también se repasará con representantes de padres. Una vez que estos planes sean revisados por las agencias de salud estatales y del condado; y no se reciben comentarios, se nos permitiría reabrir.

Otro paso clave en el proceso de reapertura sería actualizar nuestro propio Plan de Reapertura de Escuelas, que fue aprobado por nuestra Mesa Gobernante en julio de 2020 (antes de la notificación de que las escuelas no reabrirán para el inicio del año escolar 2020-21). Además de las medidas de seguridad descritas en el CSP, CPP y SGC; el plan delinea la instrucción, las operaciones, el apoyo a los estudiantes y la participación familiar. El distrito necesitará negociar Memorandos de Acuerdo con las uniones de maestros (STA) y empleados clasificados (CSEA) que especifican aspectos claves para la reapertura. Por lo tanto, debido a los pasos descritos arriba, aún no se ha fijado una fecha para la reapertura de escuelas.

Las escuelas que abren para instrucción en persona, deben cumplir con las pautas apropiadas del Departamento de Salud Pública de California. Con el requisito de distanciamiento físico, se anticipa que los salones de clase estarán ocupados a capacidad parcial con estudiantes. Nuestro Plan de Reapertura de Escuelas describe cómo cumpliremos con las guías establecidas por el Departamento de Salud Pública de California a través de un modelo de aprendizaje híbrido; que utiliza grupos estables de estudiantes que están presentes en el plantel escolar parte de la semana y continúan el aprendizaje a distancia los días en que no están en la escuela. Por favor tenga en cuenta, que es posible que sea necesario hacer cambios para el aprendizaje a distancia para las familias que no se sienten cómodas enviando a sus estudiantes de regreso al plantel escolar físico.

El CSP de nuestro distrito incluye múltiples estrategias de mitigación que incluyen coberturas faciales, aumento en la limpieza / desinfección, grupos estables, distanciamiento físico, exámenes de salud, equipo de protección personal (PPE), transporte, prácticas de higiene saludable, rastreo de contactos, pruebas de COVID-19 y más. También estamos trabajando en un programa de pruebas de cadencia COVID para empleados y colaborando con el Distrito de Cuidado de Salud de Soledad en la logística de las vacunas para los empleados, cuando estén disponibles para los educadores en el condado de Monterey.

Se entiende que existen fuertes sentimientos con respecto a la perspectiva de reabrir escuelas. Todos compartimos el interés de brindarles a los estudiantes la oportunidad de regresar al aprendizaje en persona tan pronto como sea posible. También entendemos que queremos asegurarnos de que la reapertura de nuestras escuelas se realice de la manera más responsable y segura posible para nuestros estudiantes y empleados.

Para obtener más información, puede visitar el sitio web de Escuelas Seguras para Todos en <https://schools.covid19.ca.gov/>. Estén atentos para recibir más información.

Sinceramente,

Randy Bangs

Randy Bangs, Superintendente Interino